



C.P.B. Virgen de Navalazarza
Medalla de plata de la Comunidad de Madrid
2 de mayo de 2008



Dirección del Área Territorial Madrid Norte
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD Y DEPORTE**



Comunidad de Madrid

2004-2014 diez años de bilingüismo / ten years of bilingualism

ASUNTO: PRECIOS REDUCIDOS DE COMEDOR ESCOLAR

Estimadas familias:

Ponemos en su conocimiento que ya se han publicado las instrucciones que regulan la aplicación de PRECIOS REDUCIDOS DE COMEDOR ESCOLAR para el curso 2018/19. Podrán solicitar esta reducción aquellas familias que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Que la RENTA de la UNIDAD FAMILIAR no supere el límite establecido por la Comunidad de Madrid.
- Ser preceptor de la RENTA MÍNIMA de Inserción de la Comunidad de Madrid.
- Condición de VÍCTIMA de TERRORISMO.
- Situación de ACOGIMIENTO FAMILIAR.

Las FAMILIAS que participen en el proceso deberán aportar la siguiente DOCUMENTACIÓN para participar en el proceso:

- TODOS los SOLICITANTES, deberán AUTORIZAR la consulta de la renta per cápita de la unidad familiar durante el año 2016 mediante el ANEXO I, y en el caso de aquellas familias que NO hayan PRESENTADO declaración de la RENTA correspondiente a ese ejercicio deberán aportar también el INFORME VIDA LABORAL.
- Los NUEVOS SOLICITANTES deberán entregar también el ANEXO II cumplimentado y aportar la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI o NIE de los padres o tutores legales del menor.
 - Fotocopia del LIBRO DE FAMILIA, y cuando haya variaciones en el mismo también VOLANTE de EMPADRONAMIENTO.
 - En caso de SEPARACIÓN o DIVORCIO deberá aportarse fotocopia del CONVENIO REGULADOR.

A partir de este año el PROCEDIMIENTO para la ENTREGA de SOLICITUDES ha variado existiendo diferentes opciones:

- Recogida y entrega de solicitudes y de la documentación en SECRETARÍA, de lunes a viernes de 9:15 a 10:30 y los miércoles también en horario de 13:15 a 14:00.
- Descarga de solicitudes desde la PÁGINA WEB del colegio, en la pestaña de SECRETARÍA, en el apartado de BECAS y AYUDAS. Una vez descargada deberá RELLENARSE, podrá hacerse a través del ordenador u otros dispositivos móviles que tengan el adobe acrobat reader instalado, FIRMARSE y, o bien se ESCANEA y se ENVÍA con la documentación requerida a la dirección pedro.diaz@colegionavalazarza.com, o bien se presenta en secretaría en el horario arriba indicado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 15 al 29 de junio de 2018

(Se abrirán nuevos plazos a partir de septiembre del próximo curso)

IMPORTANTE: No será posible la aplicación del sistema de precios reducidos a aquellas familias que no estén al corriente de pago del servicio de comedor de cualquier centro docente de la Comunidad de Madrid.

Reciban un cordial saludo.